



Santiago, 30 de marzo de 2016

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0372

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Acuerdo adoptado en Sesión de Directorio.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que en sesión de Directorio, celebrada ayer, 29 de marzo de 2016, se acordó lo siguiente:

1. Solicitar a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (“Pampa Calichera”) copia de ciertos antecedentes propios, a efectos de que puedan ser compartidos en un *data room* virtual (“Data Room”) a ser preparado como parte del proceso en curso para la eventual venta de las acciones que Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (“Oro Blanco”) posee en Pampa Calichera (el “Proceso”); y
2. Solicitar a Pampa Calichera que requiera a Sociedad Química y Minera de Chile S.A. copia de una serie de antecedentes propios, a objeto de que también puedan ser compartidos en el Data Room.

El Data Room tiene por objeto facilitar la realización de un *due diligence* legal, comercial, contable y financiero por parte de los participantes en el Proceso (los “Participantes”).

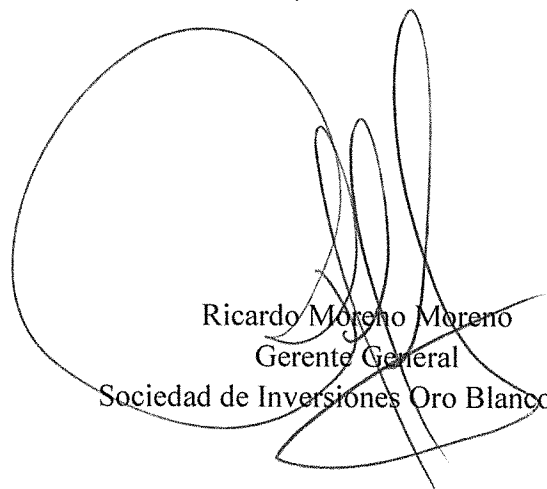
Solamente tendrán acceso al Data Room aquellos Participantes que previamente hayan suscrito un acuerdo de confidencialidad con Oro Blanco, como asimismo, los asesores de tales Participantes que hayan adherido por escrito a dicho acuerdo de confidencialidad, o bien, hayan celebrado directamente un acuerdo de confidencialidad con Oro Blanco.

La mantención y custodia del Data Room corresponderá a Oro Blanco en conjunto con Banco Itaú, asesor financiero contratado por Oro Blanco para liderar el Proceso.

Los antecedentes señalados en los números 1 y 2 anteriores corresponden a aquéllos que habitualmente se comparten a los interesados que participan en un proceso para la eventual compra de una participación accionaria en una compañía.

Asimismo, también con fecha de ayer y tras el acuerdo de Directorio, nuestra representada hizo llegar a Pampa Calichera una carta que contiene las solicitudes antes señaladas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Moreno Moreno
Gerente General
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Chile.